

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

SUSCRICION EN SANTANDER: Por un año 100 reales; por seis meses 50 idem, por tres meses 30 idem;—SUSCRICION PARA FUERA: Por un año 120 reales; por seis meses 70 idem; por tres meses 40 idem.—Se suscribe en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de la Compañía, número 5, cuarto bajo.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador.—Los anuncios se insertarán a precios convencionales, siempre que para ello estén autorizados por el Gobierno de la provincia.

ELECCIONES DE DIPUTADOS Á CÓRTESES.

Seccion de Santander.

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia.

- 1 D. José Castillo Marroquí.
- 2 Pedro Ugalde Aramaga.
- 3 Leonardo Gutierrez Dosal.
- 4 José Herrería Gomez.
- 5 Marcelo Aguirre Fernandez.
- 6 Genaro Lopez de la Molina.
- 7 José María Gonzalez Abraldes.
- 8 Victoriano Perez de la Riva.
- 9 Ramón Cacho Rivas.
- 10 Antonio Baldor Oslé.
- 11 Mateo Obregon.
- 12 Juan Tafall.
- 13 Paulino García del Moral.
- 14 José Gomez Salas.
- 15 Juan Larráuri.
- 16 Marcelino Sautuola.
- 17 Francisco Pedraja.
- 18 Santiago Martinez.
- 19 Juan Manuel Mazarrasa.
- 20 José Puente Velo.
- 21 Leonardo Bezanilla.
- 22 Rafael Gomez Peral.
- 23 Manuel Abascal Perez.
- 24 Manuel Sierra.
- 25 Antonio Lopez Dóriga.
- 26 Justo Pardo Urquiza.
- 27 José Ricalde.
- 28 Francisco Peñil de la Riva.
- 29 Antonio del Diestro y Diestro.
- 30 Eusebio Salcines Revilla.
- 31 Narciso Escagedo.
- 32 Antonio Salmon.
- 33 Francisco Calderon.
- 34 José Promate Salmon.
- 35 José Somavilla Cacho.
- 36 Manuel García Maraño.
- 37 Antolin Cacho Escagedo.
- 38 José García de la Peña.
- 39 Antonio Amiama.
- 40 Tiburcio de la Puente.
- 41 Manuel Ortiz Vierna.
- 42 José Manuel García Gutierrez.
- 43 Pio Gache.
- 44 Miguel García Gomez.
- 45 Patricio Otero.
- 46 Felipe Peñil de la Riva.
- 47 Pascual Serna.
- 48 Juan Quirós.

- 49 D. Santos Fernandez.
- 50 Daniel Pedraja.
- 51 Francisco Revollo Alonso.
- 52 Torcuato Corona Rumoroso.
- 53 Agustin Cueli Reygon.
- 54 Gerónimo Roiz de la Parra.
- 55 Tomás de la Maza.
- 56 José del Rio Solana.
- 57 Juan José Rodil.
- 58 Luis Lastra Urquiza.
- 59 José Lastra.
- 60 Telesforo Bustillo García.
- 61 Pedro Gomez Palazuelos.
- 62 Manuel Gomez y Gomez.
- 63 Pedro Salada.
- 64 José Joaquin Arrizabalaga.
- 65 Francisco Avella.
- 66 Ignacio Soriano Lledo.
- 67 Antonio Pereda.
- 68 Ernesto García Llata.
- 69 Estéban Aparicio.
- 70 Pablo Samaniego.
- 71 Domingo Valle.
- 72 José Corcho.
- 73 Juan Ignacio Alonso Sanchez.
- 74 José Cabrero Respuela.
- 75 Luciano Gutierrez Blanco.
- 76 Juan Sámano.
- 77 Juan Setien Incera.
- 78 Sisebuto Arse Martinez.
- 79 Juan Gonzalez Caba.
- 80 José Gomez Cabada.
- 81 Roman Fernandez.
- 82 Antonio San Martin.
- 83 Francisco Gonzalez Garza.
- 84 Francisco Boo.
- 85 José María Mayo.
- 86 Manuel Mancina Muñoz.
- 87 Melchor Arques.
- 88 Juan Vergara.
- 89 Valerio Balbás Fernandez.
- 90 Juan Camus.
- 91 Fermin Santa María.
- 92 Francisco Erasun.
- 93 Higinio Toca Toca.
- 94 Juan Antonio Santos Rozas.
- 95 Antonio Quevedo.
- 96 Juan José Garractaza.
- 97 Andrés Terán.
- 98 Bartolomé Bengoa.
- 99 Mateo Perez Cuesta.
- 100 Juan Manuel Santos.
- 101 Roman Arce Fernandez.
- 102 Hipólito de la Tijera.
- 103 Manuel Fernandez Losada.
- 104 Lorenzo Martinez Viademonte.
- 105 Manuel de la Cuesta Miranda.
- 106 José Orga de las Cuevas.
- 107 José María Martinez.

- 108 D. Adolfo Córpas.
- 109 Teodosio de la Maza.
- 110 Cárlos Sierra.
- 111 Indalecio Sanchez y Porrúa.
- 112 Manuel Crespo Lopez.
- 113 Manuel Diaz Velez.
- 114 Juan Gutierrez Salas.
- 115 Pedro Galan.
- 116 Julian Galan.
- 117 Bernardino Perez Riquejo.
- 118 Elías Ortiz de la Torre.
- 119 Antonio Cabrero.
- 120 Joaquin Perez Mamna.
- 121 Fernando Ruiz Gomez.
- 122 Antonio Martinez.
- 123 Pedro Bárcena.
- 124 José Alvisma.
- 125 Mariano Zumelzu Urquijo.
- 126 Ramon Arrechadera.
- 127 Fernando Ruiz Saenz.
- 128 Domingo Corcho.
- 129 José Rasilla.
- 130 Domingo Arroyo Quijano.
- 131 Francisco Alonso Lanza.
- 132 Agustin Gutierrez.
- 133 Francisco Carral.
- 134 Marcelino Menendez.
- 135 Rafael Barona.
- 136 Juan J. Sanchez Movellan.
- 137 Fermin Soto Quijano.
- 138 José Félix del Campo.
- 139 Hilario Lasso de la Vega.
- 140 Fermin Arriola.
- 141 Agustin Presmanes.
- 142 Juan Perez Diaz.
- 143 Manuel Fernandez Escudero.
- 144 Félix Llata Lopez.
- 145 Ramon Garrera Estrada.
- 146 Félix de la Fuente.
- 147 José Fernandez Gomez.
- 148 Andrés Crespo.
- 149 Raimundo Heras.
- 150 Valentin Bolado.
- 151 Romualdo García Allende.
- 152 Ventura García Revilla.
- 153 Vicente San Cifrian.
- 154 Bernabé Saiz.
- 155 Juan Compostizo Bedia.
- 156 Agustin de la Cuesta.
- 157 Manuel Gonzalez Burcato.
- 158 José Bernaben.
- 159 José Manuel Campuzano.

De cuya exactitud y veracidad certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores. Santander 3 de Diciembre de 1865. —Juan Pombo. — Los Secretarios escrutadores, Sinfaroso Quintanilla.

—José F. de Alvear.—Víctor María Cedrún.—Genaro de Cos.

RESÚMEN de los votos obtenidos por cada candidato en la votacion de este dia.

D. Pedro Salaverría.....	141
Benito de Otero Rosillo.....	141
Pedro de la Pedraja.....	99
Fidel García Lomas.....	97
Francisco Ceballos Vargas..	94
Casimiro Polanco.....	89
José de Posada Herrera....	84
José María de Cossío.....	12
Juan Pombo.....	1
Maximino Vierna.....	1

De cuya exactitud y veracidad certificamos los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores.

Santander 3 de Diciembre de 1865. —El Presidente, Juan Pombo.—Los Secretarios escrutadores, Sinfaroso Quintanilla.—José F. Alvear.—Genaro de Cos.—Víctor María Cedrún.

Seccion de Cabuérniga.

LISTA numerada de los electores que han tomado parte en la votacion de hoy para el nombramiento de Diputados á Córtes.

- 1 D. Eleuterio Gutierrez Alcalde.
- 2 Francisco Gonzalez de la Torre y Terán.
- 3 Juan Francisco de Cosío y Cosío.
- 4 Pedro Antonio Gonzalez Berdeja y Galnares.
- 5 Francisco García Cosío.
- 6 Joaquin García Merino.
- 7 Vicente San Pedro Montes.
- 8 Domingo Rada y Rada.
- 9 Manuel Balbás de la Torre.
- 10 Juan Domingo García de Rada.
- 11 Juan García Rojo.
- 12 Pedro Diaz Quintana Calderon.
- 13 Francisco Manuel de Cosío y Rada.
- 14 Domingo de Cosío y Rada.
- 15 Manuel Diaz Cos y Fernandez.
- 16 Tomás María de la Vega y Gonzalez Rios.

- 17 D. Indalecio Gonzalez Rios y Viaña.
- 18 Ramon Mantilla Gonzalez.
- 19 Ramon Perez Sanchez.
- 20 Carlos Narvaez y Labarces.
- 21 Marcos Gonzalez Herrera y Abascal.
- 22 Salustiano Macho y Terán.
- 23 Manuel Mier y Gutierrez.
- 24 Modesto de la Vega y Gonzalez.
- 25 Cristóbal García Velez.
- 26 Inocencio Gonzalez Velez.
- 27 José María Larreta Anduera.
- 28 José de Vegar y Rios.
- 29 Juan Francisco de la Cuesta Cabiedes Agüero.
- 30 Joaquin Rojo Izquierdo.
- 31 Manuel Cuesta Cabiedes.
- 32 Manuel de Obeso y Muñiz.
- 33 Agustín Alvarez y Rodriguez.
- 34 Basilio Gomez Rada.
- 35 Fernando Sanchez y Velez.
- 36 Roman Moran y Gonzalez.
- 37 Epifanio García y Fernandez.
- 38 Félix García y Fernandez.
- 39 Francisco Fernandez Castañeda.
- 40 Fernando Calderon y Orma.
- 41 José María Ortiz Roldan y Ruiz.
- 42 Ignacio Nieto Astudillo.
- 43 Francisco de Igareda y Sanchez.
- 44 Francisco de Paula Diaz y Fernandez.
- 45 Manuel Felipe de Bustamante y García.
- 46 Francisco García de Roiz y Diaz.
- 47 Ramon García Villegas.
- 48 Pedro Rios Valle.
- 49 Vicente Diaz Bracho.
- 50 Lorenzo Ansorena.
- 51 Roman Diaz de la Campa y Caballero.
- 52 Manuel Gutierrez y Lopez.
- 53 Ventura Alvarez y Gutierrez.
- 54 Pedro Cos Gayon.
- 55 José Diaz Cosío y Llano.
- 56 Severino Gonzalez Barquin.
- 57 Juan María Cedrún y Corvera.
- 58 Manuel Fernandez Reguera y Mier.
- 59 José Antonio Feijóo y Agüero.
- 60 Francisco Isidoro del Rivero.
- 61 Manuel Diaz Hurtado.
- 62 Manuel de la Portilla y Perez.
- 63 Fernando Diaz Munio y Sanchez.
- 64 Santos Antonio de Bada y Gozalo.
- 65 Andrés Cayetano Cosío y Cosío.
- 66 Francisco de Paula Cosío y Mier.
- 67 Francisco García de la Cuesta.
- 68 Marcelo Gonzalez Gutierrez.
- 69 Joaquin Cosío.
- 70 Manuel Gonzalez Rávago.
- 71 José Fernandez Gutierrez Reguera.
- 72 Santos Alonso Gomez.
- 73 José Víctor de la Sota y Sota.
- 74 Antonio Alonso y Gomez.
- 75 Vicente Ruiz Fernandez.
- 76 Vicente Diaz Mason.
- 77 Vicente Gutierrez y de la Torre.
- 78 Matías Martínez y Perez.
- 79 Manuel de los Rios y Ruiz.
- 80 Andrés Gutierrez Samperio.
- 81 José Valle y Gutierrez.
- 82 Francisco Estéban Conde y Mier.
- 83 Manuel Ruiz Calderon Diaz.
- 84 Francisco Terán y Gutierrez.
- 85 Francisco Diaz y Sanchez.
- 86 Francisco Sanchez y Vega.
- 87 Domingo de los Rios y Gutierrez.
- 88 Juan Antonio Gomez y Diaz.
- 89 Antonio Hernandez y Benitez.
- 90 Juan Monasterio Vivanco.
- 91 Agustín del Barrio y Gauna.
- 92 Manuel Gonzalez del Piélagos.

- 93 D. Juan Calderon y Fernandez.
- 94 Francisco de la Cuesta Cosío.
- 95 Modesto Fernandez y Fernandez.
- 96 Antonio de Rávago y Gutierrez.
- 97 Bartolomé Barquin y Gutierrez.
- 98 Casimiro Gonzalez de Cosío y Gutierrez.
- 99 Primitivo de Mier y del Rio.
- 100 Gervasio Gonzalez de Linares y Gonzalez de Linares.
- 101 Antonio Velez y Diaz.
- 102 Estéban de Vivero y Conde.
- 103 Ecequiel Ramirez Arellano y Larrica.
- 104 Domingo Ruiz Calderon y Diaz.
- 105 Antonio de Mier y Rio.
- 106 José Herrera y García.
- 107 Francisco Salceda y Diaz.
- 108 José Antonio Gonzalez de Linares y Velez.

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. Valle de Cabuérniga 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Rufino Fernandez.—Los Secretarios escrutadores, José Antonio Gonzalez de Linares.—Antonio de Mier y Rio.—José Herrera y García.—Francisco Salceda Diaz.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Benito de Otero Rosillo 108
- Francisco Ceballos Vargas 100
- Pedro Salaverría 97
- Casimiro Polanco 93
- José de Posada Herrera 85
- Pedro de la Pedraja 22
- Fidel García Lomas 18
- José de Cosío y Cos 17

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. Valle de Cabuérniga 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Rufino Fernandez.—Los Secretarios escrutadores, José Antonio Gonzalez de Linares.—Antonio de Mier y Rio.—José Herrera y García.—Francisco Salceda Diaz.

Seccion de Entrambasaguas.

LISTA numerada de los electores que en el dia dos del actual han tomado parte en la votacion para la eleccion de Diputados á Cortes.

- 1 D. Anselmo Ortiz Compostizo.
- 2 Manuel Vierna Gargollo.
- 3 José M.ª Gomez Güemes.
- 4 Simon Incera Campo.
- 5 Agustín Velez Tegera.
- 6 Eustaquio Sisniega y Castillo.
- 7 Joaquin de Horna Solana.
- 8 Bernardo Iribarnegay.
- 9 Antonio de Isla Incera.
- 10 Santiago del Anillo Igual.
- 11 José Cantolla Arroyo.
- 12 Manuel Montero Miera.
- 13 José Labin Cobo.
- 14 Fernando del Valle Galas.
- 15 Manuel Camino Riva.
- 16 José M.ª Linares Gargollo.
- 17 Santiago Abascal Ruiz.
- 18 Urbano de Gargollo Lopez.
- 19 Isidoro Antonio de Casuso Puente.
- 20 Juan del Cerro Torre.
- 21 Juan de la Mier Pedraja.
- 22 Fernando de la Lastra Lasso.
- 23 Manuel de Sotorrio Sotorrio.
- 24 Miguel Antonio del Anillo Igual.
- 25 Francisco de Trevilla Santayana.
- 26 Miguel Sisniega Monso.
- 27 Miguel de Vierna Mazo.
- 28 Tomás Fernandez Zubieta.
- 29 José Ramon Villanueva Gargollo.

- 30 D. Santiago Alonso Alascal.
- 31 Víctor Fresnedo Quintana.
- 32 Francisco Quintana Corrales.
- 33 Inocencio Solano Obregon.
- 34 Rafael de la Vega Gomez.
- 35 Pedro Valle Cotero.
- 36 Francisco Pozas Portilla.
- 37 José de la Cuesta y Villa.
- 38 Ventura Quintana Corrales.
- 39 Francisco Labin Carral.
- 40 Manuel Gomez Perez.
- 41 Pantaleon Mier Santelices.
- 42 Francisco Higuera Higuera.
- 43 Cristóbal Samperio Barquin.
- 44 Ramon Ruiz y Gomez.
- 45 José Cañizo Gomez.
- 46 Gaspar de la Sombana Perez.
- 47 José Cagigal Solar.
- 48 Juan de la Sota Teja.
- 49 Venancio de la Cotera Calderon.
- 50 José Bernardo Agüero Valle.
- 51 Modesto dei Regato Cabañas.
- 52 Juan de Quijano Puente.
- 53 Pedro Jado Agüero.
- 54 José M.ª Jado Agüero.
- 55 Fernando Crespo Mazas.
- 56 Agustín de la Hoz Agüero.
- 57 Eduardo del Regato Toca.
- 58 Manuel Basarte Muñoz.
- 59 Juan Gomez Cobo.
- 60 Simon del Ponton Velasco.
- 61 Ramon Corral Viesca.
- 62 Ildefonso Raba Cagigas.
- 63 Juan Cobo Casuso.
- 64 Antonio Tanaguillo Rugama.
- 65 Antonio Ruiz Mazas.
- 66 Francisco Rugama Peña.
- 67 Santiago Rugama Peña.
- 68 José Quintanilla Santiago.
- 69 Dionisio de la Riva Mazas.
- 70 Julian Fernandez Portilla.
- 71 Francisco Labin Perez.
- 72 Manuel Gándara Cotera.
- 73 Bernardo Cagigal Otero.
- 74 Mateo Cifrian Ortiz.
- 75 Dámaso Cagigal Hontañon.
- 76 Manuel Sota y Sota.
- 77 Pedro de la Vega Fernandez.
- 78 José Tellería y Lesmes.
- 79 José Alcobilla Bueno.
- 80 José Félix San Juan y Rentería.
- 81 Joaquin de Arredondo y Velasco.
- 82 José Busquet y Planillas.
- 83 Agustín Rosales Gamba.
- 84 Eugenio Gonzalez Gamba.
- 85 José Fresnedo Villa.
- 86 Nicolás Arredondo Velasco.
- 87 Francisco de la Carrera Alonso.
- 88 Ramon de la Vega Camino.
- 89 Gerónimo Rueda Santiuste.
- 90 Dámaso de Cabo Cubillas.
- 91 José de la Torre Teja.
- 92 Bernardo Gomez Sierra.
- 93 Agustín Pallares Santamaría.
- 94 Francisco Ruiz Huidobro.
- 95 Manuel Gomez Velasco.
- 96 Lázaro del Valle Trugada.
- 97 Policarpo de Pando Villota.
- 98 Fernando Nabeda Llamosas.
- 99 Manuel Lastra Fernandez.
- 100 Andrés Fernandez Hazas.
- 101 Ventura Gomez García.
- 102 Andrés de la Mier Cagigas.
- 103 Manuel Villegas Perez.
- 104 Manuel de la Vega Sierra.
- 105 Gregorio Piñal Lopez.
- 106 José Cagigas Fresnedo.
- 107 Juan Hazas Bárcena.
- 108 Moisés Velarde y García.
- 109 Nicolás Fernandez Hazas.
- 110 Patricio de la Sierra Porrás.
- 111 Venancio Gutierrez Rogí.
- 112 Benito M.ª Casuso Gorganes.
- 113 José M.ª de la Mier Diego.
- 114 José Pellon Gándara.
- 115 José Antonio del Campo Ceballos.
- 116 Ramon Cobo Fernandez.
- 117 Juan de Hazas Arroyo.
- 118 José M.ª de Hazas Bárcena.
- 119 Ramon Aguirre Perez.
- 120 Juan Antonio del Cagigal.
- 121 Cecilio del Valle.

- 122 D. José Antonio García Malabier y Peral.
- 123 Raimundo Quintanilla Maza.
- 124 Pedro Solana Quintanilla.
- 125 José Antonio Fernandez Camporredondo.
- 126 Angel García Fernandez.
- 127 Antonio de Liaño Mechadas.
- 128 Bernardino de Oría Palacio.
- 129 Hipólito Fernandez Cuesta.
- 130 Joaquin de la Gándara Vega.
- 131 Francisco del Pino.
- 132 Joaquin del Campo Toca.
- 133 José Ramon de la Torriente Gándara.
- 134 Juan Goyoaga y Madariaga.
- 135 Valentin de la Gándara Pozas.
- 136 Pedro Portilla Crespo.
- 137 Andrés Prieto Cobo.
- 138 Vicente Cobo Samperio.
- 139 Felipe Cagigal Hontañon.
- 140 José de la Peña Campo.
- 141 Jacinto del Solar Lastra.
- 142 Sebastian de la Puente Durante.
- 143 Felipe Hontañon Soto.
- 144 Ramon de la Herran Quintanilla.
- 145 Pedro de la Gándara Barquinero.
- 146 José M.ª Carredano.
- 147 Anselmo de la Trueba Herran.
- 148 Juan del Piñal Lopez.
- 149 Florencio de Camus Campo.
- 150 Francisco Sanchez Barmardo.
- 151 Manuel Fernandez Setien.
- 152 Estéban Bermudez Bonzas.
- 153 José M.ª Gándara Haro.
- 154 José Fernandez Pozas.
- 155 Pablo de la Lastra Hazas.
- 156 Evaristo del Campo Serna.
- 157 José M.ª Arenal Gomez.
- 158 Cándido Andrés de Rozadilla.
- 159 Santiago Rugama Regato.
- 160 Bonifacio Quintana Prieto.
- 161 Felipe Gargollo Mazas.
- 162 Eugenio Martínez Viadero.
- 163 Laureano Perlacia Puente.
- 164 Manuel del Campo Pellon.
- 165 José M.ª Donestevé Pedraja.
- 166 Pablo de Moncalian Gomez.
- 167 José Casuso y Puente.
- 168 Fernando Piñal Lopez.

Entrambasaguas 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Gregorio Mazarrasa.—Los Secretarios escrutadores, Manuel Arenal Cayon.—Santiago Fernandez.—Manuel Barros.—Diego del Campo.

RESÚMEN de los votos que en el dia de la fecha han obtenido cada uno de los candidatos que á continuación se espresan:

- D. Fidel García Lomas 168
- Pedro de la Pedraja 163
- Benito de Otero Rosillo 141
- Pedro Salaverría 97
- José de Cosío y Cos 61
- José de Posada Herrera 38
- Francisco Ceballos Vargas 36
- Casimiro Polanco 24
- Maximino de Vierna 5
- Pedro M.ª Lagüera 4
- Ramon de Miranda 3
- Amalio Palacio Lastra 2
- José M.ª Claros 1
- Cándido de Nocedal 1
- Antonio Aparici y Guijarro 1
- José Lopez Crespo 1
- Pedro Miranda 1
- Tomás Ruiz 1

Concuerda con el original de cuya exactitud y veracidad certificamos y firmamos en Entrambasaguas á 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Gregorio Mazarrasa.—Los Secretarios escrutadores, Manuel de Barros.—Manuel del Arenal Cayon.—Santiago Fernandez.—Diego del Campo.

Seccion de Villacarriedo.

LISTA numerada de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á Cortes en esta seccion de Villacarriedo hoy 2 de Diciembre de 1865 y el resumen de los votos que ha obtenido cada candidato.

- 1 D. Ramon Diez Velasco y Sanchez.
- 2 Manuel Mazon y Abascal.
- 3 Juan Gomez Madrazo.
- 4 Félix Mazon Oria.
- 5 Manuel Casque y Garcia.
- 6 José Trueba Cano.
- 7 Celestino Cano Sañudo.
- 8 Andrés Revuelta y Calleja.
- 9 Juan José Solares y Mazon.
- 10 Juan de Mata Herrero y Martinez.
- 11 Juan Crespo Mazon.
- 12 Patricio Pila y Revuelta.
- 13 Pedro Ortiz Roldan.
- 14 Juan Velez y Quintana.
- 15 Joaquin Abascal y Perez.
- 16 Juan Diego Madrazo.
- 17 Manuel Gutierrez Barquin.
- 18 Martin Cano Sañudo.
- 19 Ramon Ruiz Oria y Crespo.
- 20 Francisco Martinez.
- 21 Manuel Gonzalez Mazon.
- 22 Juan Prudencio Ortiz y Diego.
- 23 Manuel Sañudo Ortiz.
- 24 Manuel Sañudo Trueba.
- 25 Pedro Rebuelta y Rebuelta.
- 26 Manuel Rebuelta Oria.
- 27 José Pelayo y Ruiz.
- 28 Bonifacio Ortiz Roldan y Ruiz.
- 29 Santiago Conde Ruiz.
- 30 Domingo Sañudo Sañudo.
- 31 Juan Bautista Pellon Pelayo.
- 32 Juan Sañudo Abascal.
- 33 Manuel Sainz Pardo y Seco.
- 34 Juan Bautista Corral y Fernandez.
- 35 Felipe Cano Perez.
- 36 Manuel Mantecon y Mantecon.
- 37 Marcelino de Rueda y Garcia.
- 38 Joaquin Ruiz y Villegas.
- 39 Antonio Rueda Bustamante.
- 40 Vicente Lopez Coterilla.
- 41 Juan Martinez y Rodriguez.
- 42 Ramon Fernandez Ceballos y Fernandez Castillo.
- 43 José María Calderon y Villa.
- 44 Pedro Martinez Mantecon.
- 45 Francisco Fernandez Riancho.
- 46 Eusebio de España y Muñoz.
- 47 Francisco Fernandez de Bustamante.
- 48 Feliciano Calderon y Rueda.
- 49 Jacinto Martinez Conde.
- 50 Agustín España y Ceballos.
- 51 Pedro Diego Madrazo y Corral.
- 52 Manuel Lopez Ortiz.
- 53 Fernando Septien Gutierrez.
- 54 José Ramon Pelayo y Diego.
- 55 Antonio Ruiz Martinez.
- 56 Manuel Sanchez Riancho.
- 57 Antonio Ruiz Maza.
- 58 Juan Bautista Conde y Ruiz.
- 59 José María de la Sierra Concha y Gutierrez.
- 60 Juan Antonio Palazuelos Revuelta.
- 61 Manuel Riancho y Gomez.
- 62 Francisco España Velez.
- 63 José de Rueda Bustamante.
- 64 Raimundo Perez Arce y Montero.
- 65 Juan Manteca Sainz de la Maza.
- 66 Angel Muñoz y Herbas.
- 67 Silvestre Ramon de Bada Gonzalez.
- 68 Roman Peña.
- 69 Antonio Sainz Pardo.
- 70 Francisco del Rivero Quevedo.
- 71 Juan José Gomez Barrada.
- 72 Santiago Sañudo y Cobo.
- 73 Tomás Pelayo Conde.

- 74 D. Clemente Sámano y Fernandez.
- 75 Jacinto Sañudo Crespo.
- 76 Tomás Corral y Pelayo.
- 77 Policarpo Perez Ruiz.
- 78 Manuel Oria Mantecon.
- 79 Santiago del Arenal y Pelayo.
- 80 Miguel Ortiz y Cano.
- 81 Martin Mazorra y Gonzalez.
- 82 Bartolomé Ruiz Oria y Conde.
- 83 Domingo Fernandez Alonso.
- 84 Paulino Diego y Pando.
- 85 Santiago Corral y Sainz de la Maza.
- 86 José Velez y Quintana.
- 87 Angel Andrés Mantecon.
- 88 Vidal Lopez Mora.
- 89 Francisco Garrido Quintanal.
- 90 Carlos Ibañez de la Quintana.
- 91 Fernando Martinez.
- 92 Antonio Alonso de la Torre y Muñoz.
- 93 Fernando Ruiz de la Prada y Mora.
- 94 Manuel Martinez Mantecon.
- 95 Prudencio Fernandez y Diego.
- 96 Antonio Rebuelta y Perez.
- 97 Juan Fernandez y Diego.
- 98 Bernardo Sainz Corral.
- 99 Bernardo Herbas y Herbas.
- 100 Manuel Ruiz Cobo.
- 101 Antonio Gonzalez de la Vega y de la Riva.
- 102 Cristóbal Fernandez Alonso.
- 103 Marcelino Gutierrez y Montero.
- 104 Ramon Sainz Pardo y Arce.
- 105 Leonardo Pando y Castañeda.
- 106 Felipe Sainz y Ortiz.
- 107 José Azpiazu y Sainz de Miera.
- 108 Juan Garcia de Quintana y Concha.
- 109 Donato Sainz Calderon y Gutierrez.
- 110 Aniceto Carriedo y Barrada.
- 111 Joaquin Fernandez y Bustillo.
- 112 José Fernandez Aquilarte.
- 113 Vicente Ruiz Peña.
- 114 Ramon Herrero y Martinez.
- 115 Manuel Obregon y Sanchez.
- 116 Francisco Perez Gomez.
- 117 Domingo Ruiz Canales y Martinez.
- 118 Juan Rebuelta Cobo.
- 119 Santiago Gomez Lavin.
- 120 Juan Francisco del Rio.
- 121 Manuel Cobo y Cobo.
- 122 Juan Ruiz Samperio.
- 123 Isidoro Lavin Cobo.
- 124 Manuel Ruiz Ruiz.
- 125 José Martinez Conde y Ruiz.
- 126 Manuel Ruiz Zorrilla y Arroyo.
- 127 Valentin Ruiz Carriedo y Ruiz.
- 128 Pedro Revuelta y Arroyo.
- 129 Fernando Martinez y Gutierrez.
- 130 Melchor Arroyo y Rebuelta.
- 131 Pedro Rebuelta de Celis Ortiz.
- 132 Benito Ruiz Ogarrío.
- 133 Miguel Mantecon y Sainz.
- 134 Juan Ruiz Ogarrío y Ruiz.
- 135 Rafael Ortiz de la Torre y Martinez.
- 136 Juan Ruiz Zorrilla y Sainz.
- 137 Manuel Lavin Perez.
- 138 Juan Ruiz Samperio de la Coja.
- 139 Juan Ruiz Canales.
- 140 Miguel Ortiz Gomez.
- 141 Juan Francisco Lopez y Sanchez.
- 142 Estéban Quintana y Velez.
- 143 Ventura España y Bárcena.
- 144 José Ruiz Sierra.
- 145 Francisco de la Mora y Colsa.
- 146 José Zacarías de la Mora Saro.
- 147 Gregorio Sainz Pacheco.
- 148 Santiago Liaño Bustillo.
- 149 Manuel Diego Madrazo Miñagorri.
- 150 Agustín Mazo Cárcoba.
- 151 Angel Mazo Gutierrez Fontecha.
- 152 Francisco de Moya Moral.
- 153 Gaspar Arce Muela.

- 154 D. Miguel de Moya Muela.
- 155 José María Arce Rumayor.
- 156 Manuel Ortiz Ortiz.
- 157 Pedro Obregon Muela.
- 158 Antonio Fernandez Flor.
- 159 Manuel Garcia Ruiz.
- 160 Antonio Ruiz de Villegas y Serna.
- 161 Fernando Ruiz Villegas y Serna.
- 162 Antonio Sainz de Miera.
- 163 Manuel Solórzano y Garrido.
- 164 Joaquin San Roman.
- 165 Braulio Fernandez Sedano.
- 166 Agustín Moya y Muela.
- 167 Francisco Calderon y Revuelta.
- 168 José Lázaga.
- 169 José María Fernandez Cabada y Fernandez.
- 170 Casimiro Bustamante y Rueda.

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la exactitud y veracidad de la precedente lista.

Bárcena de Carriedo 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Nicolás Gonzalez Camino.—Los Secretarios escrutadores, Pedro Antonio de Villa.—Manuel Gomez de Ceballos.—Diego de Quevedo.—Estanislac de la Torre y Arce.

Candidatos que han obtenido votos.

- | | |
|------------------------------|-----|
| D. Casimiro Polanco..... | 148 |
| Francisco Ceballos Vargas.. | 135 |
| Benito de Otero Rosillo.... | 125 |
| José de Posada Herrera..... | 117 |
| Pedro Salaverría..... | 97 |
| José María Cossío y Cos..... | 73 |
| Fidel García Lomas..... | 71 |
| Pedro de la Pedraja..... | 63 |
| Juan Bautista Conde..... | 4 |

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la veracidad y exactitud de la precedente lista.

Bárcena de Carriedo 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Nicolás Gonzalez Camino.—Los Secretarios escrutadores, Pedro Antonio de Villa.—Manuel Gomez de Ceballos.—Diego de Quevedo.—Estanislao de la Torre y Arce.

Seccion de Castro Urdiales.

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para la eleccion de Diputados á Cortes con el resumen de los votos que en ella ha obtenido cada candidato.

- 1 D. Manuel Martinez Landeta.
- 2 José Cagigas Cañarte.
- 3 Santiago Gutierrez Azcarate.
- 4 Domingo Fernandez Hoz.
- 5 Alfredo de la Cortina y de los Heros.
- 6 Luis Arriñano Lancariz.
- 7 Luis José de Ayala y Menoyo.
- 8 Nicolás Aedo é Irastorza.
- 9 Tomás Diez Iglesias.
- 10 Francisco Sanz Falceto.
- 11 Francisco Sta. Marina Concha.
- 12 Telesforo de Gimeno y Gimeno.
- 13 Angel Lavin Maza.
- 14 Ramon Carranza y Varanda.
- 15 Leonardo Gomez y Carranza.
- 16 Andrés Rivas y Herrerías.
- 17 Gabriel Cortés.
- 18 Estéban Gallego y Rodríguez.
- 19 José Quiza Rincon.
- 20 Remigio Garcia Cobo.
- 21 Ramon Perdigo y Olano.
- 22 Manuel de la Torre Retola.
- 23 Mariano Perez de Camino y Palacio.

- 24 D. Manuel San Juan Menchaca.
- 25 Salvador Gutierrez San Migesto.
- 26 Mateo Martinez García.
- 27 Juan Ramon Lavin y Mazas.
- 28 Federico Ondarreta Vildósola.
- 29 Ricardo Lavin Igual.
- 30 Vicente Ruiz Puente.

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista. Castro-Urdiales 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Francisco Urquijo de Irabien.—Los Secretarios escrutadores, Salvador Gutierrez.—Ramon de Carranza.—Angel Lavin.—Leonardo Gomez.

Candidatos que han obtenido votos.

- | | |
|-----------------------------|----|
| D. Fidel García Lomas..... | 30 |
| José de Posada Herrera..... | 29 |
| Pedro Salaverría..... | 29 |
| Francisco Ceballos..... | 29 |
| Casimiro Polanco..... | 28 |
| Pedro de la Pedraja..... | 5 |

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista.

Castro-Urdiales 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Francisco Urquijo de Irabien.—Los Secretarios escrutadores, Salvador Gutierrez.—Ramon de Carranza.—Angel Lavin.—Leonardo Gomez.

Seccion de San Vicente de la Barquera.

LISTA de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia.

- 1 D. Pantaleon Gonzalez Cordero.
- 2 Gregorio Ruiz Perez del Rio.
- 3 Manuel Fernandez Cotera Garcia.
- 4 Estéban Gutierrez y Fernandez.
- 5 Bartolomé Perez del Rio y Gutierrez.
- 6 Manuel Gutierrez y Gutierrez.
- 7 Miguel Cortines de Allés.
- 8 Francisco Fernandez Diaz.
- 9 Paulino de Estrada Bustamante.
- 10 Gabriel de Cué Escandon.
- 11 Pedro de Caldas y Caldas.
- 12 Juan Manuel Martinez.
- 13 Buenaventura de la Mata.
- 14 José Fraile Movellan.
- 15 Hermenegildo Gomez Arce.
- 16 José Gomez Gancedo.
- 17 Gonzalo Garcia Garcia.
- 18 Zacarías Yarto Monzon.
- 19 Melchor de Arco Garcia.
- 20 Juan Sanchez de la Concha.
- 21 Juan Domingo de Celis y Celis.
- 22 Roman Gonzalez de Linares.
- 23 Eduardo Fernandez Peredo.
- 24 Juan Cayon.
- 25 José Gutierrez.
- 26 Domingo Lázaro Gonzalez.
- 27 Juan Gutierrez Toral.
- 28 Víctor Ruiz.
- 29 Facundo de Cieza Collantes.
- 30 Antonio Sedano.
- 31 Bartolomé Herrero y Crespo.
- 32 Elías José Oza Malaina.
- 33 Márcos Gomez Gonzalez.
- 34 Francisco Gutierrez de Agüeros y Agüeros.
- 35 Bonifacio Morante y Martinez.
- 36 Pedro Gonzalez Lienres Gonzalez.
- 37 Juan Ruiz Loyzaga.
- 38 Leon Quintano y Rio.
- 39 Juan José Antonio Gonzalez.
- 40 Manuel Diaz Gomez.
- 41 Eduardo Fernandez de Peredo.
- 42 Isidoro de Cosío.
- 43 Francisco Gutierrez.
- 44 José Francisco Dosal.
- 45 Juan Cortina Dosal.

- 46 D. Antonio de la Torre.
- 47 Angel Ibañez Laso.
- 48 José Rosales Ponga.
- 49 Manuel Gutierrez Rubin y García.
- 50 Santiago de las Cuevas García.
- 51 Juan Herrero y Diego.
- 52 Venancio Perez y Gonzalez.
- 53 Vicente Cacho Gutierrez.
- 54 Gregorio Diaz Pando.
- 55 Gabriel José de Hoyos Perez.
- 56 Tomás Enriquez Calderon.
- 57 Remigio Francisco de Hoyos Perez.
- 58 Juan Crisóstomo de Hoyos Perez.
- 59 Pedro Ramon de Lamadrid y Cuesta.
- 60 Juan José de la Torre Linares.
- 61 Benito Ignacio de Cabo.
- 62 Manuel Gutierrez Campa y Campa.
- 63 Manuel del Barrio Fernandez.
- 64 Francisco Gomez García.
- 65 Pedro de Cabo y Cuevas.
- 66 Manuel Perez Cosío.
- 67 Faustino Gonzalez y Sanchez.
- 68 Juan Manuel Perez Sierra.
- 69 Ramon Gonzalez de Cosío.
- 70 Bernardo Perez y Lopez.
- 71 Francisco Rodrigo Ruiz de Pomar.
- 72 Celestino Perez y Perez.
- 73 Ramon Sanchez del Pozo Gonzalez.
- 74 Fulgencio Montoya.
- 75 Francisco del Barrio Fernandez.
- 76 Antonio Diaz Luero Noriega.
- 77 Anacleto Perez Fernandez.
- 78 Vicente Ramon Perez.
- 79 Miguel Fernandez Bárcena.
- 80 Domingo A. Cuevas Porrúa.
- 81 Manuel Molleda Moraton.
- 82 Justo Llerías y Pereda.
- 83 Francisco Sanchez Lavandero y Revuelta.
- 84 Angel Sanchez Meillan.
- 85 Fernando Herrero Fernandez.
- 86 Juan Sañudo y Diego.
- 87 Miguel Gonzalez Cordero.
- 88 José M.^a Diaz de la Campa.
- 89 José M.^a Gonzalez.
- 90 Francisco Sanchez Movellan Sanchez.
- 91 Francisco Gutierrez Corral Fernandez.
- 92 Luis Gutierrez Corral Fernandez.
- 93 Vicente Ramon de Villegas.
- 94 Juan Valencia y Casado.
- 95 Luis de Queveda.
- 96 Vicente García y Gomez.
- 97 Juan Angel del Corro Igareda.
- 98 Jorge Quintano y Rio.
- 99 Miguel Fernandez Letar y Escandon.
- 100 Buenaventura Ogueta y Diaz.
- 101 Francisco Noriega Pozo.

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. San Vicente de la Barquera 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Juan de Sierra.—Los Secretarios escrutadores, Julian G. Escandon y Campa.—Ramon de Berdeja Guerra.—José Diaz de la Campa.—Norberto Arenas.

RESÚMEN de los votos que cada candidato obtuvo en la eleccion para Diputados á Córtes verificada el día 2 del corriente mes.

D. Casimiro Polanco.....	101
Pedro Salaverría.....	95
Benito de Otero Rosillo.....	95
Francisco Ceballos Vargas..	85
Fidel García Lomas.....	60
José de Posada Herrera....	51
Pedro de la Pedraja.....	16
José María de Cossío y Cos.	2

Certificamos de la exactitud y veracidad de la precedente lista. San Vicente de la Barquera 2 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Juan de Sierra.—Los Secretarios escrutadores,

dores, Julian G. Escandon Campa.—Ramon de Berdeja Guerra.—José Diaz de la Campa.—Norberto Arenas.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SANTANDER.

Memoria leida en la apertura del Colegio de internos por el Director D. Francisco Carral de Camino.

(Conclusion.)

El Reglamento del Colegio premia tambien á los alumnos mas laboriosos, mas humildes, mas arreglados, siquiera no se distingan entre sus compañeros por los adelantos clásicos. Nosotros, verdad es, estimamos, honramos la inteligencia porque viene de Dios, porque es una de las glorias de la humanidad, celebramos y recompensamos sus triunfos; pero el esfuerzo y el trabajo no nos encontrarán jamás indiferentes ni desdeñosos: todo alumno que lucha con perseverancia para reparar sus faltas, ó la insuficiencia de su naturaleza, honra el Colegio por el buen ejemplo que dá, tiene una parte en la victoria de sus rivales á quienes su resistencia ha hecho mas vigilantes y estudiosos; tiene indisputable derecho á la estimacion y aprecio de sus maestros, y, cualquiera que sea el éxito de sus tareas, nuestra memoria le guarda un afectuoso recuerdo. Modelos de obediencia, de exactitud, de aplicacion, de buen juicio, habeis sido los que hoy señala el Colegio á la estimacion de este benévolo auditorio. En cuatro se premian las virtudes; en dos se recompensan á la vez los esfuerzos de la voluntad; en los otros dos, muy tiernos todavía, si hoy se recompensan y estimulan sus bellas inclinaciones, debemos esperar de los primeros ensayos que no tardaremos en recompensar tambien los triunfos del talento. No son, en verdad, estos los que mas nos lisonjean. Para nosotros siempre tendrán mayor mérito los alumnos que emplean todas las fuerzas que la naturaleza les ha dado, aquellos que perseveran en la direccion moral que desde el principio reciben aquí, que no esos ingenios brillantes, que jugando con las dificultades en que se estrella el mayor número, alcanzan una victoria de que no es digno á veces su trabajo. Dios distribuye desigualmente la inteligencia, como la luz, como la fortuna, como todos los bienes del mundo, pero el hombre queda en libertad de emplear bien ó mal los dones que ha recibido. Aquel que procura aumentarlos, fecundarlos con su trabajo; aquel que multiplica sus esfuerzos para disminuir la distancia que le separa de sus rivales; el estudiante que cultiva afanoso la inteligencia que Dios le dió, ese es el mejor, ese es el mas digno, ese ocupará en nuestro cariño el puesto mas distinguido, aun

cuando en las clases forme en la segunda fila. En el Instituto habeis sido juzgados por vuestros progresos literarios, en el Colegio os juzgamos tambien por vuestro carácter, por vuestra conducta, por vuestras buenas cualidades. Lo hemos dicho en otras ocasiones y lo repetimos en esta tan solemne; al talento antepone-mos siempre la virtud. Por eso, amados compañeros, lo que mas debemos desarrollar en nuestros colegiales es el sentimiento religioso, y este sentimiento sabido es que se aumenta con los ejercicios de piedad. El Reglamento prescribe los mas indispensables en una enseñanza que tiene por base la religion. De desear sería que aquellos se hizieran con mas frecuencia, pero con tal que se agregue al precepto el ejemplo, jamás se alterará la disciplina, que es la ley sanitaria de un Colegio, que es la salvaguardia de las costumbres, del orden; el auxiliar necesario de los estudios. Yo bien sé que no hay buena educacion posible, si los discípulos no secundan nuestros esfuerzos con un espíritu perfecto de docilidad y de confianza; pero tambien confieso, señores, que no puede haber para nosotros ni ascendiente, ni crédito, ni dignidad, en este contacto diario con los colegiales, sino á condicion de guardar bien nuestras distancias y de generalizar nuestros medios legítimos de influencia, pidiéndolos, no á las doctrinas solamente, no á nuestro carácter público, ni á nuestra gerarquía oficial, sino á la persuasion, al afecto, al ejemplo sobre todo. Que no esperen la ciega obediencia de los jóvenes, cuya educacion dirigen, aquellos que no practican las virtudes que pretenden inculcar.

La obediencia que solo se impone con la autoridad, es una obediencia puramente servil; no es el respeto, sentimiento que eleva y ennoblece á la vez á quien le dá y á quien le recibe. Hoy cesa la autoridad de los padres, hoy principia la nuestra: vaya siempre acompañada de la dulzura y afabilidad con que merecen ser tratados los que ocupan el lugar de hijos en nuestra vigilante solicitud, y fácilmente ganaremos su confianza, si se la pedimos en cambio de la cruel ansiedad con que seguimos sus pasos, en cambio de los tiernos cuidados que prodigamos á todos. Si alguno de nosotros, compañeros, se siente débil y tímido ante la gravedad de los deberes que impone nuestra mision, que abandone desde luego un cargo para el cual tan necesaria es la virtud como la ciencia. Los niños que nos ven todos los dias, que nos ven á todas horas, crearán nuestras palabras, si las justifican nuestros actos; pero principiarán á dudar antes de haber sentido, si la fé que necesitan tener en quien los enseña no se afirma con el buen ejemplo.

MEJORAS MATERIALES.

Indiqué el año pasado, y nunca encareceré bastante, la necesidad de un pozo de aguas potables, y la de un

tingiado que se destine al recreo de los colegiales de mayor edad, y á los ejercicios gimnástico. Si ambas obras no pueden hacerse á la vez, principiese por la mas útil, que es el pozo, y otro año, cuando los recursos del establecimiento lo consientan, se hará lo demás que falta. Tal es mi pensamiento, que someto á la aprobacion de la Excm. Diputacion provincial y de la Junta Inspector. Inútil creo recordar todos los años la proteccion que el Instituto y el Colegio deben á tan ilustres corporaciones: harto la proclama el estado cada dia mas brillante de ambos establecimientos. ¡Que no podamos nosotros, amados compañeros, dar á nuestros protectores pruebas tan claras de nuestra profunda gratitud!

Despues de reparar los deterioros que sufrieron en año último los enseres y locales del Colegio, y de haber cubierto de asfalto el pavimento de dos retretes inodoros y un cuarto destinado á la limpieza de los efectos de aseo de los colegiales, despues de reponer algunas piezas de loza y cristal, ninguna mejora se ha hecho que merezca mencionarse aquí. Verdad es que, aparte de las indicadas, tampoco las necesita mientras el número de alumnos no pase del que ha reunido hasta ahora.

Se ha comprado un mapa de España para el Colegio, el cual costó 160 reales.

Jóvenes colegiales, á quienes no conozco, porque nunca hasta hoy os habeis sentado en esos bancos: pensad que esta solemnidad es el primer dia de la gerarquía del Colegio, donde no ocupareis otro puesto que aquel que sepais conquistar con vuestra aplicacion y buena conducta.

Los que con nosotros habeis vivido ya, bien sabeis que aquí la igualdad de los deberes bajo la ley comun del orden y el trabajo ahuyenta de nuestra casa esa pasion estéril é injusta que nos lleva á negar á los demás cualidades de que nosotros carecemos; bien sabeis que aquí no hay alabanzas inmerecidas, no hay condescendencias interesadas, no hay afecciones ciegas; bien sabeis que el buen carácter, las buenas costumbres os atraen la amistad de vuestros iguales, y que necesitais ser dóciles para haceros querer de vuestros superiores. A vosotros este consejo solo, que encierra todas las obligaciones de un buen colegial: sabed respetar, sabed obedecer!

Dichosos vosotros, mis mas queridos alumnos, que tan temprano os acostumbrais á una vida arreglada y laboriosa! Dichosos vosotros, que tan pronto os armais de fuerza y de virtud! Considerad que, desde ahora, debeis el ejemplo; que, bueno ó malo, el que deis será saludable ó funesto. Tened, pues, cuidado! Vuestra conciencia está advertida; hoy principia para vosotros la responsabilidad.—HE DICHO.

Imprenta de La Abeja Montañesa, calle de la Compañía número 5, cuarto bajo.